

ECONOMIST & JURIST



Beatriz Palmer Castelló

Abogada en Broseta y mediadora, responsable de la Comisión Mediación de WLW



Rosa Cabero Quiles

Abogada en De Castro, Estudio de Abogados y mediadora, responsable de la Comisión Mediación de WLW



Claves y oportunidades para abogados con la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia

La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, publicada en el BOE el 3 de enero, introduce una de las reformas más ambiciosas y transformadoras del sistema judicial español en la época democrática. Con el objetivo de mejorar la eficiencia y modernización del Servicio Público de Justicia, esta norma aborda tanto cambios organizativos como procesales, incorporando medidas clave como la creación de los Tribunales de Instancia, la digitalización de procedimientos y la exigencia de los MASC como requisito de procedibilidad. Ante el impacto de estas modificaciones en la práctica jurídica, la formación especializada se convierte en una necesidad ineludible para todos los operadores jurídicos.

La LO 1/2025 tiene dos entradas en vigor distintas, la reforma del Título Primero, que trata las medidas organizativas y desarrolla los cambios introducidos en la LOPJ cuya entrada en vigor tuvo lugar a los 20 días de su publicación en el BOE.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |